



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Ref: EJECUTIVO de ALPHA CAPITAL S.A.S. contra LINA RAQUEL VERGARA ALFARO. Exp. 11001-41-89-039-2021-01777-00.

Se le pone de presente a la memorialista lo resuelto en el proveído de fecha 3 de febrero del año 2022, obrante a folio 21 de este cuaderno digital mediante la cual se le informó la razón de la negativa en la gestión de notificación de la parte demandada LINA RAQUEL VERGARA ALFARO, así como la instrucción de proceder a notificar nuevamente a la convocada cumpliendo las exigencias de ley, ya sea conforme la notificación que tratan los artículos 291 y 292 del C.G. del P., o conforme el Decreto 806 de 2020, a la dirección informada previamente a esta autoridad judicial.

**Notifíquese<sup>1</sup>,**

**CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS  
JUEZ**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO:**  
La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 020 **hoy** 25 de febrero de 2022.  
La secretaria,  
**MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ**

Firmado Por:

**Cristhian Camilo Montoya Cardenas  
Juez Municipal  
Juzgado Pequeñas Causas  
Juzgados 39 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8684237b02c54c1cb5438cc2797c6f260da78ad2ced32ef304c17dda26d056c2**

Documento generado en 23/02/2022 06:54:08 AM

<sup>1</sup> Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>